

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2019-5687 *Información pública de solicitud de licencia para cambio de uso de una cabaña en Beranga, sitio de Las Hazas, parcela 164, polígono 4.*

Doña Mónica Ajo Díaz ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para cambio de uso de una cabaña en Beranga, sitio de Las Hazas, parcela 164 del polígono 11.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009, y su corrección de errores ("Boletín Oficial del Estado" 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 5 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,
José María Ruiz Gómez.

[2019/5687](#)